EXPTE. D- 153 /24-25

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo los homenajes en conmemoración del 197° Aniversario de la "Batalla del 7 de Marzo de 1827", a realizarse el 7 de marzo en la ciudad de Carmen de Patagones.-

EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La guerra Argentino-brasileña fue el último acto de un antiguo conflicto entre España y Portugal que se remontaba al siglo XVI por la posesión de los actuales territorios de la República Oriental del Uruguay y parte del estado de Río Grande do Sul en el Brasil. Distintas bulas papales y tratados procuraron zanjar sus diferencias sin lograr frenar las hostilidades. En 1680 los portugueses fundaron Colonia del Sacramento la cual fue destruida en 1777 por el Rey Carlos III y paralelamente la creación del Virreinato del Río de la Plata como forma de salvaguardar los intereses de España en los territorios rioplatenses.-

En 1821 Juan VI de Portugal incorporó la Provincia Oriental con el nombre de Cisplatina y la opinión pública en Buenos Aires y el litoral exigía la recuperación del territorio ocupado. Así en abril de 1825 se originó la expedición de los Treinta y Tres Orientales al mando de Lavalleja logrando acorralar a los brasileños y recuperar la Banda Oriental.-

El bloqueo del puerto de Buenos Aires obligó a los corsarios a tomar el puerto de Patagones como base de sus operaciones y Brasil, herido en sus intereses, montó una expedición compuesta por cuatro embarcaciones con 52 piezas de artillería y 613 soldados para someter a los corsarios aquí refugiados, recuperar sus presas y, al menos en forma temporaria, tener el control de la población.-

En la madrugada del 7 de marzo la infantería emprendió una marcha de veinte kilómetros.-

A las 6:30 horas alcanzaron el cerro de la Caballada y comenzaron de inmediato a ser fogueados por las naves republicanas "Bella Flor" comandada por Bynon, el "Oriental Argentino" a cargo de Dautant, la "Emperatriz" por

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Jaime Harris y la goleta "Chiquiña" con Juan Soulin obligándolos a efectuar un repliegue para evitar los proyectiles. Pero además tenían a su vista un centenar de vecinos alistados por el subteniente Olivera, 43 veteranos de la guarnición, 10 hombres de Felipe Pereyra y los gauchos de Molina. De fondo el fuerte con las mujeres y ancianos vestidos con los gorros rojos simulando ser una fuerza de reserva.-

Las fuerzas terrestres de la patria descargaron sus fusiles e hirieron de muerte al capitán Shepherd. Desorientados y dominados por la fatiga, la columna enemiga comenzó a retroceder buscando el río, pero la caballería de Olivera la arrolló encerrándola entre el río y el monte, envuelto en llamas por la astucia de Molina.-

A poco de iniciado el combate las naves salieron aguas abajo y hacia alrededor de las 11 hs. se había logrado la rendición de la "Escudero" y la "Constancia". Mientras tanto los infantes brasileños eran perseguidos por las tropas de Olivera quienes al enterarse de la rendición de sus buques hacen también lo mismo. Ya en horas de la tarde sólo faltaba la "Itaparica", Bynon desplegó sus naves alrededor de la corbeta varada y se rindió sin dar pelea. El Oficial Juan Bautista Thorne descendió el pabellón de guerra brasileño.-

Inicialmente la posición del Imperio fue más ventajosa pero una serie de victorias obtenidas por las armas rioplatenses como en Juncal el 9 de febrero de 1827, Bacacay el 13 de febrero de 1827, la batalla de Ombú tres días después, Ituizangó el 20 de febrero, el 7 de marzo en Patagones, constituyeron un triunfo virtual y un desequilibrio de la posición del Imperio, pero la falta de recursos impidió una definición de la contienda por la vía militar por lo que se apeló a la instancia diplomática.-

La misión de Tomás Guido y Juan Ramón Balcarce a Río de Janeiro dio como resultado la firma del acuerdo de paz en septiembre de 1828 reconociendo y garantizando la independencia de la Banda Oriental.-

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires